LITORALPRESS

Fecha: 01-09-2021
Medio: Crónica de Chillán
Supl. : Crónica de Chillán
Tipo: Actualidad
Título: Son 4. 747 kilos los decomisados de productos cárnicos

Pág. : 4
Cm2: 163,5
VPE: $ 135.726

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Son 4.747 kilos los decomisados de productos cárnicos

SALUD. *Procedimientos además, han dado origen a 5 sumarios sanitarios.*

Una intensificación de las fiscalizaciones a fábricas de cecinas ha desarrollado la autoridad sanitaria, ad portas del inicio del mes de septiembre, con una vigilancia epidemiológica en las 21 comunas de Ñuble, decomisando hasta el momento 4.747 kilos de productos cárnicos. Así lo informó Marcela Cuadra, jefa del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, quien detalló que - al 30 de agosto - se han realizado 21 fiscalizaciones, con decomisos en cinco establecimientos de expendio de productos cárnicos.

"Todos los años, reforzamos durante estas fechas, las fiscalizaciones en las instalaciones en las que se fabrican productos cárnicos cuyo consumo se incrementa de forma importante con motivo de las Fiestas Patrias. Las inspecciones también se concentran en supermercados, y locales de venta de alimentos delivery, verificando además el cumplimiento de los protocolos Covid-19", explicó Cuadra, agregando que a la fecha se han decomisado 4 mil 747 kilos de productos cárnicos (chuletas, gordura de cerdos, panas, carne para longanizas, entre otros), principalmente por detectarse fechas de vencimiento caducas.

"Lo anterior ha originado cinco sumarios sanitarios por incumplimientos al DS 977/96 Reglamento de los Alimentos del Ministerio de Salud (Minsal) en contexto de la vigilancia previa a Fiestas Patrias", acotó Cuadra, añadiendo que existe un cronograma de fiscalizaciones que se extenderán durante las próximas semanas, verificando procedencia de los productos, fechas de vencimiento, y la cadena de frío, entre otras variables reguladas por el Código Sanitario.

SEREMI SALUD

AUTORIDAD SANITARIA HA REFORZADO SU LABOR PREVIO A FIESTAS PATRIAS.

5 sumarios

Según informaron desde la Autoridad Sanitaria de Ñuble, los locales sumariados son las fábricas de cecinas Don Pascual, La Granjita, Coihueco, San Patricio y Los Andes. "Todos los productos decomisados fueron desnaturalizados en las instalaciones de Ecobio S.A. de Chillán Viejo", puntualizaron desde la seremi de Salud regional.